

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 2.0
	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Fecha: mayo 2024
		Página 1 de 2

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La presente política de Responsabilidad Social Empresarial está alineada al Código de ética y conducta, así como el programa de Responsabilidad Social Empresarial de **AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1**, para ello la alta gerencia se compromete a dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos a continuación:

Prevención violencia, acoso y discriminación laboral

La empresa ha definido una política y programa para la prevención de violencia, acoso y discriminación laboral, en donde se compromete a:

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1. estamos comprometidos con la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso, seguro, digno e inclusivo, libre de toda forma de violencia, acoso y discriminación.

Rechazamos de manera contundente cualquier conducta que atente contra la integridad física, psicológica, sexual o emocional de nuestros funcionarios, contratistas, proveedores o visitantes, sin importar su origen, género, orientación sexual, condición física, ideología, edad o cualquier otra condición personal o social.

Adoptamos los principios de igualdad, dignidad humana, confidencialidad, debida diligencia y enfoque diferencial, e implementamos acciones preventivas, canales de denuncia seguros y mecanismos eficaces de atención y seguimiento, en cumplimiento de las normas aplicables legales vigentes.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todas las personas vinculadas directa o indirectamente a nuestra organización. La tolerancia es cero frente a cualquier manifestación de violencia, acoso o discriminación.

Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Prevención y control al Trabajo Forzoso: AGENCIA DE ADUANAS J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1 prohíbe que cualquier persona con autoridad de la organización practique y exija la realización de un trabajo de manera involuntaria y bajo amenaza de una pena cualquiera.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Comunicar dicho abuso a la alta gerencia.
- Denunciar con las autoridades competentes del país, cualquier abuso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 2.0
	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Fecha: mayo 2024
		Página 2 de 2

Prevención y control al Trabajo Infantil: Es todo aquel trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Queda estrictamente prohibida la contratación de personal menor de edad para la realización de cualquier actividad de la organización.

Prevención y control de las Violaciones de los Derechos Humanos: Fomentar la paz y la seguridad laboral, si bien, las violaciones de los derechos humanos son una causa primordial de los conflictos y la inseguridad, es así que las acciones para proteger y promover los derechos humanos cuentan con poderes preventivos inherentes, mientras que los enfoques basados en los derechos en materia de paz y seguridad aportan esta potencia a los esfuerzos para lograr una paz sostenible.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Apoyar la prevención de los conflictos, violencia e inseguridad laboral.
- Comunicación del código de ética y conducta a los trabajadores.
- Supervisión constante por parte de gerencia general.
- Cooperación y buena relación laboral entre jefe- colaborador.
- Garantizar un equilibrio de imparcialidad y equidad laboral.



Jorge Gutiérrez Leal
Representante legal

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1.

Fecha: 5 de julio 2025